



Alto Hospicio, 09 de Septiembre del 2024

A : PATRICIO FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 071/2024 denominado "Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-130-LP24, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone la ADJUDICACIÓN del presente proceso licitatorio, al proponente "CENTRO DE FOTOCOPIADO IMPRENTA BAZAR LIBRERÍA CONFITE MARÍA I. PALMA REYES EIRL", R.U.T.: 76.946.008-K, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,



PATRICIO FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta : "Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la Municipalidad de Alto Hospicio".
Unidad Técnica : Dirección de Administración y Finanzas.
Número Propuesta : 071/2024.
ID Mercado Público : 3447-130-LP24.

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 5.070/2024, de fecha 07 de Junio del 2024, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N°071/2024, denominada "Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la Municipalidad de Alto Hospicio" y Acta de Apertura Publicada con fecha 09 de julio del 2024 y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **15:30 horas** del día **lunes 1 de julio del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N°071/2024, denominada "Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-130-LP24, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1.1. **LEYSLA BARAROVICH GARCÍA** R.U.T.:

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.2. **CENTRO DE FOTOCOPIADO IMPRENTA BAZAR LIBRERÍA CONFITE MARÍA I. PALMA REYES EIRL** R.U.T.: 76.946.008-K

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la apertura de las ofertas en virtud del Art. 58° de las Bases Administrativas, la comisión decide NO solicitar al proponente, subsane las siguientes informaciones faltantes, ya que, debido a la naturaleza de los documentos, la rectificación de estos vicios u omisiones puede conferirle al oferente una situación de privilegio y afectaría los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes. Lo anterior, se fundamenta en que posterior al acto de apertura, las ofertas ingresadas pasan a ser de conocimiento público en la plataforma, por lo que, podrían ser ofertadas mejores condiciones en base a los antecedentes ingresados por los participantes.

- **Art. 43°, Nro. 5.5:** El proponente en su Oferta Técnica, Título "Descripción del Servicio Post Venta", señala que "se otorgará servicios durante la vigencia del contrato", sin embargo, no describe el Servicio Post Venta ofrecido.



Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

2. DE LA OFERTA Y PROPONENTE VÁLIDAMENTE ACEPTADO

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Art.43°, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por la Unidad Técnica, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

2.1. PROPONENTE:

Nombre : LEYSLA BABAROVICH GARCÍA
 RUT :
 Domicilio Comercial : 12 de febrero N°1671
 Comuna : Iquique
 Teléfono :
 Correo Electrónico : kiprintiquique@gmail.com
 Representante Legal : Leysla Babarovich García
 RUT :

2.2. PROPONENTE:

Nombre : CENTRO DE FOTOCOPIADO IMPRENTA BAZAR LIBRERÍA CONFITE MARÍA I. PALMA REYES EIRL
 RUT : 76.946.008-K
 Domicilio Comercial : Avda. Ramón Pérez Opazo #3132
 Comuna : Alto Hospicio
 Teléfono :
 Correo Electrónico : Curafrafr2904@gmail.com
 Representante Legal : María Isabel Palma Reyes
 RUT :

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 65° dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (30%)**, **Oferta Técnica (40%)** y **Plazo de Entrega (30%)**, los cuales se señalan a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 30%	<p>Precio:</p> <p>Definido en el Anexo N° 3 "Oferta Económica y Plazo de Entrega".</p> <p>El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos, y deberá considerar todos los costos asociados para entregar en el</p>	<p>Criterio de Evaluación "Precio": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$ <p>Donde:</p>



	<p>lugar que disponga la Municipalidad de Alto Hospicio definidos en las presentes bases, los cuales son de cargo exclusivo del adjudicado, indicarlo en la oferta.</p> <p>La oferta económica declarada en el Anexo N°3 debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario, la entidad licitante tendrá la facultad de declarar INADMISIBLE la oferta, siempre y cuando no se infrinja en el principio de igualdad de los oferentes.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p>Nota: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales (aproximando, de ser necesario, el tercer decimal al entero superior cuando el valor sea igual o superior a 5-Ejemplo: 2.5756=2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal-Ejemplo: 2.5746=2.57.</p> <p>IMPORTANTE: Para aquellas ofertas que sean exentas de impuestos, la evaluación se realizará en base a los montos netos ofertados a fin de poner en igualdad de condiciones las ofertas recepcionadas.</p>
--	--	---

criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	Cumplimiento de Requisitos Formales: Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes ni observaciones).	10	1.00	0.40
		2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes o con observaciones).	5	0.50	0.20
		3. Cumplimiento bajo (3 documentos faltantes o con observaciones).	0	0.00	0.00
		4. Más de 3 documentos faltantes u observados la oferta.	Se declara inadmisibile y se excluye del proceso licitatorio.		
	Análisis Descripción Oferta Técnica: En virtud a lo solicitado en el Art. 43°, Nro. 5 de las Bases Administrativas , se evaluará la descripción de la Oferta Técnica, la cual contenga los siguientes 5 documentos: • Descripción de los bienes y/o servicios ofertados, esto en consideración a las características	1. 1º Mejor Oferta Técnica.	10	3.00	1.20
		2. 2º Mejor Oferta Técnica.	7	2.10	0.84



<p>mínimas indicadas en bases técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad de comunicación entre el servicio técnico y el mandante, metodología a utilizar. • Tiempo de respuesta (en horas) en caso de requerir asistencia técnica o reposición de equipos. • Garantías asociadas al servicio, indicando el plazo de duración como también la cobertura de esta. • Descripción del Servicio Post Venta. • Adicionales contempladas en su oferta (si es que se consideran). <p>Las Unidades Técnicas serán quienes evalúen y asignen puntaje por ranking, al mejor análisis de Oferta Técnica, según precisión y detalle entregado por el proponente.</p> <p>De no dar cumplimiento a las características técnicas mínimas solicitadas en las bases, se puede declarar la oferta como inadmisibles, quedando excluida del proceso licitatorio.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	3. 3° Mejor Oferta Técnica.	5	1.50	0.60	
	4. 4° Mejor Oferta Técnica.	3	0.90	0.36	
	5. 5° Mejor Oferta Técnica o siguientes ofertas técnicas, o no incluye toda la información requerida.	0	0.00	0.00	
	Experiencia:	1. Posee 10 o más contratos ejecutados en servicios similares.	10	3.00	1.20
	Según la información que el proponente indique en el Anexo N° 4 "Experiencia del Oferente".	2. Posee de 8 a 9 contratos ejecutados en servicios similares.	7	2.10	0.84
La experiencia debe ser acreditada mediante Contratos debidamente firmada por las partes involucradas, Decretos o Resoluciones que aprueben los contratos y/o órdenes de	3. Posee de 6 a 7 contratos ejecutados en servicios similares.	5	1.50	0.60	



<p>compras aceptadas, en donde se visualice claramente el servicio otorgado. La experiencia que se acredite debe ser de similares características al presente proceso licitatorio.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p>4. Posee de 3 a 5 contratos ejecutados en servicios similares.</p>	3	0.90	0.36
	<p>5. Posee de 1 a 2 contratos ejecutados en servicios similares.</p>	0	0.00	0.00
<p style="text-align: center;">Ubicación y/o Servicios Comerciales en la Comuna:</p> <p>Se evaluará la dirección de las oficinas y/o servicios comerciales que el proponente declara en el Anexo N°1-A o 1-B: "Identificación del oferente" y documentación de SII (Servicio de Impuestos Internos) para ser considerado válido.</p> <p>No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0.</p> <p>Nota: Debido a la materia de la presente licitación pública, se le dará el máximo puntaje para aquellos oferentes que dispongan de sus oficinas y/o servicios comerciales en la comuna de Alto Hospicio, con el objetivo de agilizar trámites y tener mayor eficiencia en los requerimientos que podría solicitar la Municipalidad de Alto Hospicio, durante la vigencia del contrato</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>1. Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Comuna de Alto Hospicio.</p>	10	1.00	0.40
	<p>2. Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Comuna de Iquique.</p>	5	0.50	0.20
	<p>3. Cuenta con oficinas comerciales fuera de la Región de Tarapacá.</p>	0	0.00	0.00
<p style="text-align: center;">Comportamiento Contractual Anterior:</p> <p>Se evaluará el comportamiento base del proveedor; dicha información será obtenida de la Ficha del Proveedor obtenida del portal www.mercadopublico.cl (Nota comportamiento base) obtenido en la fecha de la apertura de la licitación.</p> <p style="text-align: center;">20%</p>	<p>1. Nota comportamiento base 5,00, o bien, no tiene información.</p>	10	2.00	0.80
	<p>2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99.</p>	7	1.40	0.56
	<p>3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99.</p>	5	1.00	0.40
	<p>4. Nota comportamiento base de 2,00 a 2,99.</p>	3	0.60	0.24
	<p>5. Nota comportamiento base de 1,00 a 1,99.</p>	0	0.00	0.00



criterio	Sub - Criterio	Calificación
<p>Plazo De Entrega</p> <p>30%</p>	<p>Análisis del Plazo de Entrega</p> <p>Indicada en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico".</p> <p>100 %</p>	<p>Criterio de evaluación "Plazo Entrega": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor plazo por el valor ofertado i, multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$ <p>Donde: <i>P_i</i>=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". <i>X_i</i>= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). <i>X_{min}</i>=Valor de la oferta de menor plazo. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p>NOTA 1: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57).</p>

Aclaración: Debido a un error de digitación, se rectifica fórmula para evaluar el plazo de entrega, el cual debe ser de la forma como se indica a continuación, en donde *P_i* corresponde al puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i, *X_i* corresponde al valor de la oferta i, *X_{min}* corresponde a valor de la oferta de menor plazo, % sub criterio corresponde al porcentaje asignado al sub criterio específico, % criterio corresponde al porcentaje asignado al criterio específico, y 10 corresponde al total de puntos:

$$P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$$

Criterio de Diferenciación:

Art.68° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de **DESEMPATE:**

- ✓ 1° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 2° por Mejor Oferta Económica.
- ✓ 3° por Mejor Plazo de Entrega.
- ✓ 4° Sr. Alcalde, quien dirimirá considerando la oferta que mejor resguarde los intereses municipales a través de decreto fundado.

3.1. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA ECONÓMICA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 65°, podemos concluir:



LEYSLA BARAROVICH GARCÍA R.U.T.: 15.687.184-2						
Ítem	Sub Ítem	Producto y/o Servicio	Cantidad de Hojas	Valor Neto Unitario	Impuesto	Valor Unitario Bruto
Ítem N°1: Anillados Espiral	1.1	Anillado Espiral	Desde 01 a 50 Unidades	\$ 7.000	\$ 1.330	\$ 8.330
	1.2	Anillado Espira	Desde 51 a 90 Unidades	\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520
	1.3	Anillado Espiral	Desde 91 a 130 Unidades	\$ 9.000	\$ 1.710	\$ 10.710
	1.4	Anillado Espiral	Desde 131 a 170 Unidades	\$ 11.000	\$ 2.090	\$ 13.090
	1.5	Anillado Espiral	Desde 171 a 210 Unidades	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
	1.6	Anillado Espiral	Desde 211 a 250 Unidades	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
	1.7	Anillado Espiral	Desde 251 y más Unidades	\$ 17.000	\$ 3.230	\$ 20.230
Ítem N°2: Fotocopias y Ploteo de Planos	2.1	Fotocopiado B/N	1 Metro Lineal de Fotocopias de Planos en Blanco y Negro	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280
	2.2	Ploteo Planos B/N	1 Metro Lineal de Impresión de Planos en Blanco y Negro	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280
	2.3	Ploteo de Planos Color	1 Metro Lineal de Impresión de Planos en Color	\$ 17.000	\$ 3.230	\$ 20.230
Ítem N°3: Empaste	3.1	Empaste	Empaste para encuadernar documentos municipales, tamaño oficio, tapa dura forrado en cuerina con logo municipal impreso en la tapa.	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
	3.2	Empaste	Empaste para encuadernar documentos municipales, tamaño carta, tapa dura forrado en cuerina con logo municipal impreso en la tapa.	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
	4.1	Timbre	Automático, con Escritura ; Diámetro R-534	\$ 37.000	\$ 7.030	\$ 44.030
	4.2	Timbre	Automático, con Escritura ; Diámetro R-544	\$ 32.000	\$ 6.080	\$ 38.080



Ítem N°4: Timbres

4.3	Timbre	Automático, Dater, con Escritura ; Diámetro R-532	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
4.4	Timbre	Automático, Dater, con Escritura ; Diámetro R-542	\$ 38.000	\$ 7.220	\$ 45.220
4.5	Timbre	Automático, Printer s842, con Escritura ; Diámetro 38 mm x 14 mm	\$ 17.000	\$ 3.230	\$ 20.230
4.6	Timbre	Automático, Printer s824, con Escritura ; Diámetro 58 mm x 22 mm	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
4.7	Timbre	Automático, Pinter s843, con Escritura ; Diámetro 18 mm x 47 mm	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
4.8	Timbre	Automático, Printer s827, Dater, con Escritura ; Diámetro 50 mm x 30 mm	\$ 31.000	\$ 5.890	\$ 36.890
4.9	Timbre	Automático, con Escritura ; Diámetro Hady Stamps s-722	\$ 17.000	\$ 3.230	\$ 20.230
4.10	Timbre	Foleo	\$ 34.000	\$ 6.460	\$ 40.460
4.11	Timbre Lineal	Sello Trodat 4910 o equivalente	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280
4.12	Timbre Lineal	Sello Trodat 4911 o equivalente	\$ 19.000	\$ 3.610	\$ 22.610
4.13	Timbre Lineal	Sello Trodat 4912 o equivalente	\$ 21.000	\$ 3.990	\$ 24.990
4.14	Timbre Lineal	Sello Trodat 4913 o equivalente	\$ 33.000	\$ 6.270	\$ 39.270
4.15	Timbre Lineal	Sello Trodat 4915 o equivalente	\$ 36.000	\$ 6.840	\$ 42.840
4.16	Timbre Lineal	Sello Trodat 4916 o equivalente	\$ 21.000	\$ 3.990	\$ 24.990
4.17	Timbre Lineal	Sello Trodat 4923 o equivalente	\$ 38.000	\$ 7.220	\$ 45.220
4.18	Timbre Lineal	Sello Trodat 4924 o equivalente	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
4.19	Timbre Lineal	Sello Trodat 4926 o equivalente	\$ 47.000	\$ 8.930	\$ 55.930
4.20	Timbre Lineal	Sello Trodat 4927 o equivalente	\$ 48.000	\$ 9.120	\$ 57.120
4.21	Timbre Circular	Sello Trodat 46030 ® o equivalente	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
4.22	Timbre Circular	Sello Trodat 46040 ® o equivalente	\$ 41.000	\$ 7.790	\$ 48.790



	4.23	Timbre Fechador	Fechador Trodat 46130 ® o equivalente	\$ 47.000	\$ 8.930	\$ 55.930
	4.24	Timbre Fechador	Fechador Trodat 46140 ® o equivalente	\$ 49.000	\$ 9.310	\$ 58.310
	4.25	Timbre Fechador	Fechador Trodat 4810 o equivalente	\$ 21.000	\$ 3.990	\$ 24.990
	4.26	Timbre Fechador	Fechador Trodat 4820 o equivalente	\$ 29.000	\$ 5.510	\$ 34.510
	4.27	Timbre Foliador	Foliador Isofit o Equivalente	\$ 36.000	\$ 6.840	\$ 42.840
	4.28	Timbre Numerador	Numerador Trodat 4846 (4 mm) o equivalente	\$ 33.000	\$ 6.270	\$ 39.270
	4.29	Timbre Circular	Sello R/517 Shiny o equivalente	\$ 17.000	\$ 3.230	\$ 20.230
	4.30	Timbre Circular	Sello R/524 Shiny o equivalente	\$ 22.000	\$ 4.180	\$ 26.180
	4.31	Timbre Circular	Sello R/532 Shiny o equivalente	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
	4.32	Timbre Circular	Sello R/542 Shiny o equivalente	\$ 41.000	\$ 7.790	\$ 48.790
	4.33	Timbre Fechador	Fechador R/532 Shiny o equivalente	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
	4.34	Timbre Fechador	Fechador R/542 Shiny o equivalente	\$ 48.000	\$ 9.120	\$ 57.120
	4.35	Timbre Fechador	Fechador S/542 Shiny o equivalente	\$ 48.000	\$ 9.120	\$ 57.120
	4.36	Timbre Fechador	Fechador S/835 Shiny o equivalente	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
	4.37	Timbre Fechador	Fechador S/828 Shiny o equivalente	\$ 49.000	\$ 9.310	\$ 58.310
	4.38	Timbre Fechador	Fechador S/829 Shiny o equivalente	\$ 49.000	\$ 9.310	\$ 58.310
	4.39	Timbre Lineal de Bolsillo	Sello S/722 lineal de bolsillo Shiny o equivalente	\$ 17.000	\$ 3.230	\$ 20.230
	4.40	Sello	Sello Isofit 11 o equivalente	\$ 17.000	\$ 3.230	\$ 20.230
	4.41	Sello	Sello Isofit 12 o equivalente	\$ 22.000	\$ 4.180	\$ 26.180
Item N°5: Plastificados	5.1	Plastificado	Tamaño Carta	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
	5.2	Plastificado	Tamaño Oficio	\$ 6.000	\$ 1.140	\$ 7.140
	5.3	Plastificado	Tamaño Doble Carta	\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520
	6.1	Almohadilla Dactilar		\$ 6.000	\$ 1.140	\$ 7.140
	6.2	Tinta Trodat 7011		\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520



Item N°6: Otros	6.3	Tinta Invisible Automatik		\$ 1.710	\$ 10.710
				\$ 9.000	
Valores Totales				\$ 1.570.000	\$ 298.300
				\$ 1.868.300	

Resumen:

ÍTEM	PRODUCTO Y/O SERVICIO	VALOR TOTAL NETO	I.V.A.	VALOR TOTAL BRUTO
1	Anillados Espiral	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
2	Fotocopias y Piloteo de Planos	\$ 41.000	\$ 7.790	\$ 48.790
3	Empaste	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
4	Timbres	(*)\$ 1.359.000	(*)\$ 258.210	(*)\$ 1.617.210
5	Plastificados	\$ 19.000	\$ 3.610	\$ 22.610
6	Otros	\$ 23.000	\$ 4.370	\$ 27.370

- (*) El Valor Total Neto, IVA y Valor Total Bruto del ítem Nro. 4, están calculados erróneamente en el "Formulario Oferta Económica".

Por lo anterior, en virtud del Art. 42° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada por el proponente **LEYSLA DEL CARMEN BABAROVICH GARCÍA** para el **Ítem Nro. 4: TIMBRES** es declarada **INADMISIBLE**.

CENTRO DE FOTOCOPIADO IMPRENTA BAZAR LIBRERÍA CONFITE MARÍA I. PALMA REYES EIRL						
R.U.T.: 76.946.008-K						
Ítem	Sub Ítem	Producto y/o Servicio	Cantidad de Hojas	Valor Neto Unitario	Impuesto	Valor Unitario Bruto
Ítem N°2: ítem N°1: Anillados Fotocopias y Piloteo de Plantas	1.1	Anillado Espiral	Desde 01 a 50 Unidades	\$ 3.300	\$ 627	\$ 3.927
	1.2	Anillado Espiral	Desde 51 a 90 Unidades	\$ 3.800	\$ 722	\$ 4.522
	1.3	Anillado Espiral	Desde 91 a 130 Unidades	\$ 4.300	\$ 817	\$ 5.117
	1.4	Anillado Espiral	Desde 131 a 170 Unidades	\$ 4.800	\$ 912	\$ 5.712
	1.5	Anillado Espiral	Desde 171 a 210 Unidades	\$ 5.300	\$ 1.007	\$ 6.307
	1.6	Anillado Espiral	Desde 211 a 250 Unidades	\$ 5.800	\$ 1.102	\$ 6.902
	1.7	Anillado Espiral	Desde 251 y más Unidades	\$ 6.500	\$ 1.235	\$ 7.735
	2.1	Fotocopiado B/N	1 Metro Lineal de Fotocopias de Planos en Blanco y Negro	\$ 4.800	\$ 912	\$ 5.712



	2.2	Ploteo Planos B/N	1 Metro Lineal de Impresión de Planos en Blanco y Negro	\$ 5.500	\$ 1.045	\$ 6.545
	2.3	Ploteo de Planos Color	1 Metro Lineal de Impresión de Planos en Color	\$ 12.500	\$ 2.375	\$ 14.875
Ítem N°3: Empaste	3.1	Empaste	Empaste para encuadernar documentos municipales, tamaño oficio, tapa dura forrado en cuerina con logo municipal impreso en la tapa.	\$ 34.500	\$ 6.555	\$ 41.055
	3.2	Empaste	Empaste para encuadernar documentos municipales, tamaño carta, tapa dura forrado en cuerina con logo municipal impreso en la tapa.	\$ 31.500	\$ 5.985	\$ 37.485
Ítem N°4: Timbres	4.1	Timbre	Automático, con Escritura ; Diámetro R-534	\$ 36.500	\$ 6.935	\$ 43.435
	4.2	Timbre	Automático, con Escritura ; Diámetro R-544	\$ 39.500	\$ 7.505	\$ 47.005
	4.3	Timbre	Automático, Dater, con Escritura ; Diámetro R-532	\$ 39.500	\$ 7.505	\$ 47.005
	4.4	Timbre	Automático, Dater, con Escritura ; Diámetro R-542	\$ 40.500	\$ 7.695	\$ 48.195
	4.5	Timbre	Automático, Printer s842, con Escritura ; Diámetro 38 mm x 14 mm	\$ 29.500	\$ 5.605	\$ 35.105
	4.6	Timbre	Automático, Printer s824, con Escritura ; Diámetro 58 mm x 22 mm	\$ 34.500	\$ 6.555	\$ 41.055
	4.7	Timbre	Automático, Pinter s843, con Escritura ; Diámetro 18 mm x 47 mm	\$ 31.500	\$ 5.985	\$ 37.485
	4.8	Timbre	Automático, Printer s827, Dater, con Escritura ; Diámetro 50 mm x 30 mm	\$ 53.500	\$ 10.165	\$ 63.665



4.9	Timbre	Automático, con Escritura ; Diámetro Hady Stamps s-722	\$ 28.500	\$ 5.415	\$ 33.915
4.10	Timbre	Foleo	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
4.11	Timbre Lineal	Sello Trodat 4910 o equivalente	\$ 27.500	\$ 5.225	\$ 32.725
4.12	Timbre Lineal	Sello Trodat 4911 o equivalente	\$ 28.500	\$ 5.415	\$ 33.915
4.13	Timbre Lineal	Sello Trodat 4912 o equivalente	\$ 30.500	\$ 5.795	\$ 36.295
4.14	Timbre Lineal	Sello Trodat 4913 o equivalente	\$ 33.500	\$ 6.365	\$ 39.865
4.15	Timbre Lineal	Sello Trodat 4915 o equivalente	\$ 36.500	\$ 6.935	\$ 43.435
4.16	Timbre Lineal	Sello Trodat 4916 o equivalente	\$ 24.500	\$ 4.655	\$ 29.155
4.17	Timbre Lineal	Sello Trodat 4923 o equivalente	\$ 36.500	\$ 6.935	\$ 43.435
4.18	Timbre Lineal	Sello Trodat 4924 o equivalente	\$ 39.500	\$ 7.505	\$ 47.005
4.19	Timbre Lineal	Sello Trodat 4926 o equivalente	\$ 57.500	\$ 10.925	\$ 68.425
4.20	Timbre Lineal	Sello Trodat 4927 o equivalente	\$ 42.500	\$ 8.075	\$ 50.575
4.21	Timbre Circular	Sello Trodat 46030 ® o equivalente	\$ 36.500	\$ 6.935	\$ 43.435
4.22	Timbre Circular	Sello Trodat 46040 ® o equivalente	\$ 39.500	\$ 7.505	\$ 47.005
4.23	Timbre Fechador	Fechador Trodat 46130 ® o equivalente	\$ 39.500	\$ 7.505	\$ 47.005
4.24	Timbre Fechador	Fechador Trodat 46140 ® o equivalente	\$ 40.500	\$ 7.695	\$ 48.195
4.25	Timbre Fechador	Fechador Trodat 4810 o equivalente	\$ 21.500	\$ 4.085	\$ 25.585
4.26	Timbre Fechador	Fechador Trodat 4820 o equivalente	\$ 24.500	\$ 4.655	\$ 29.155
4.27	Timbre Foliador	Foliador Isofit o Equivalente	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
4.28	Timbre Numerador	Numerador Trodat 4846 (4 mm) o equivalente	\$ 38.500	\$ 7.315	\$ 45.815
4.29	Timbre Circular	Sello R/517 Shiny o equivalente	\$ 31.500	\$ 5.985	\$ 37.485
4.30	Timbre Circular	Sello R/524 Shiny o equivalente	\$ 33.500	\$ 6.365	\$ 39.865
4.31	Timbre Circular	Sello R/532 Shiny o equivalente	\$ 36.500	\$ 6.935	\$ 43.435
4.32	Timbre Circular	Sello R/542 Shiny o equivalente	\$ 39.500	\$ 7.505	\$ 47.005
4.33	Timbre Fechador	Fechador R/532 Shiny o equivalente	\$ 39.500	\$ 7.505	\$ 47.005



	4.34	Timbre Fechador	Fechador R/542 Shiny o equivalente	\$ 40.500	\$ 7.695	\$ 48.195
	4.35	Timbre Fechador	Fechador S/542 Shiny o equivalente	\$ 40.500	\$ 7.695	\$ 48.195
	4.36	Timbre Fechador	Fechador S/835 Shiny o equivalente	\$ 38.500	\$ 7.315	\$ 45.815
	4.37	Timbre Fechador	Fechador S/828 Shiny o equivalente	\$ 45.500	\$ 8.645	\$ 54.145
	4.38	Timbre Fechador	Fechador S/829 Shiny o equivalente	\$ 55.500	\$ 10.545	\$ 66.045
	4.39	Timbre Lineal de Bolsillo	Sello S/722 lineal de bolsillo Shiny o equivalente	\$ 28.500	\$ 5.415	\$ 33.915
	4.40	Sello	Sello Isofit 11 o equivalente	\$ 25.500	\$ 4.845	\$ 30.345
	4.41	Sello	Sello Isofit 12 o equivalente	\$ 28.500	\$ 5.415	\$ 33.915
Item N°5: Plastificados	5.1	Plastificado	Tamaño Carta	\$ 3.500	\$ 665	\$ 4.165
	5.2	Plastificado	Tamaño Oficio	\$ 4.500	\$ 855	\$ 5.355
	5.3	Plastificado	Tamaño Doble Carta	\$ 8.500	\$ 1.615	\$ 10.115
Item N°6: Otros	6.1	Almohadilla Dactilar	-	\$ 4.800	\$ 912	\$ 5.712
	6.2	Tinta Trodat 7011	-	\$ 8.900	\$ 1.691	\$ 10.591
	6.3	Tinta Invisible Automatik	-	\$ 18.500	\$ 3.515	\$ 22.015
Valores Totales				\$ 1.685.800	\$ 320.302	\$ 2.006.102

Resumen:

ÍTEM	PRODUCTO Y/O SERVICIO	VALOR TOTAL NETO	I.V.A.	VALOR TOTAL BRUTO
1	Anillados Espiral	\$ 33.800	\$ 6.422	\$ 40.222
2	Fotocopias y Piloteo de Planos	\$ 22.800	\$ 4.332	\$ 27.132
3	Empaste	\$ 66.000	\$ 12.540	\$ 78.540
4	Timbres	\$ 1.514.500	\$ 287.755	\$ 1.802.255
5	Plastificados	\$ 16.500	\$ 3.135	\$ 19.635
6	Otros	\$ 32.200	\$ 6.118	\$ 38.318

CÁLCULO DE PONDERACIÓN:

OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	PON. FINAL
CENTRO DE FOTOCOPIADO IMPRESA BAZAR LIBRERÍA	\$2.006.102	$\frac{\$2.006.102}{\$2.006.102} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00



CONFITE MARÍA I. PALMA REYES EIRL			
--------------------------------------	--	--	--

3.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA (40%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Art. 65°, podemos concluir:

CENTRO DE FOTOCOPIADO IMPRENTA BAZAR LIBRERÍA CONFITE MARÍA I. PALMA REYES EIRL R.U.T.: 76.946.008-K					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	<p>Cumplimiento de Requisitos Formales:</p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p>10%</p>	<p>El proponente tiene un cumplimiento medio, debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación tuvo un documento faltante o observados.</p>	5	0.50	0.20
	<p>Descripción Oferta Técnica:</p> <p>En virtud a lo solicitado en el Art. 43°, Nro. 5 de las Bases Administrativas, se evaluará la descripción de la Oferta Técnica, la cual contenga los siguientes 5 documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los bienes y/o servicios ofertados, esto en consideración a las características mínimas indicadas en bases técnicas. • Modalidad de comunicación entre el servicio técnico y el mandante, metodología a utilizar. • Tiempo de respuesta (en horas) en caso de requerir asistencia técnica o reposición de equipos. • Garantías asociadas al servicio, indicando el plazo de duración como también la cobertura de esta. • Descripción del Servicio Post Venta. • Adicionales contempladas 	<p>El proponente tiene la 1° Mejor Oferta Técnica Ofertada, para la presente propuesta pública:</p> <p>- Descripción de los bienes y/o servicios ofertados, esto en consideración a las características mínimas indicadas en bases técnicas:</p> <p>A. Anillados Espiral</p> <p>Se ofrece anilladora marca Ibico profesional, el trabajo consistirá en perforar, colocar micas en ambos lados y por último se colocará el espiral quedando el libro en condiciones en las cuales no se salgan las hojas.</p> <p>B. Fotocopias y Piloteo de Planos</p> <p>Se ofrece fotocopidora de plano marca Ricoh modelo oficio MPW3600, Ploter</p>	10	3.00	1.20



	<p>en su oferta (si es que se consideran).</p> <p>Las Unidades Técnicas serán quienes evalúen y asignen puntaje por ranking, al mejor análisis de Oferta Técnica, según precisión y detalle entregado por el proponente.</p> <p>De no dar cumplimiento a las características técnicas mínimas solicitadas en las bases, se puede declarar la oferta como inadmisibles, quedando excluida del proceso licitatorio.</p> <p>30%</p>	<p>marca HP desing jet 510, Ploter HP designe T/650.</p> <p>C. Empaste</p> <p>Se ofrece libro tapa dura forrado en vinilo impreso en dorado, el cual tendrá un procedimiento de ordenar y encajonar para luego ponerlas en tapa dura forrados en vinilo e impresos en dorado en tapa y lomo con su respectivo logo municipal.</p> <p>D. Timbres</p> <p>Se ofrece máquina de fabricación de timbres de goma marca Dinamoflex, adicionalmente a artículos nuevos que componen los timbres, el procedimiento de fabricación es en cuanto a la goma en diferentes tamaños, formas y diseños, el material es de polímero y el diseño se hará computacionalmente.</p> <p>E. Plastificados</p> <p>Se ofrece maquina termolaminadora, la cual es una plastificadora profesional, los termolaminados que son de tamaño carta, oficio y doble carta se realizan en plastificados de espesor en 125-175 micrones de gran calidad y rigidez.</p> <p>F. Otros</p> <p>Se ofrecen impresoras marca Epson 5590, Epson 5290, Konica minolta 501, y cortadora de planos.</p> <p>- Modalidad de comunicación entre el servicio técnico y el mandante, metodología a utilizar:</p>		
--	--	--	--	--



		<p>El proponente señala que los pedidos deberán coordinarse con María Isabel Palma Reyes, la cual estará atenta a los requerimientos de las distintas unidades, el contacto de ella es +56981500237, catafran2904@gmail.com</p> <p>- Tiempo de respuesta (en horas) en caso de requerir asistencia técnica o reposición de equipos:</p> <p>El proponente indica que el tiempo de respuesta en caso de requerir asistencia será 24 horas.</p> <p>- Garantías asociadas al servicio, indicando el plazo de duración como también la cobertura de esta:</p> <p>Proponente indica que todos los trabajos tendrán una garantía en caso de desperfecto por daños de fábrica, otorgando una garantía de 30 días posterior a la entrega.</p> <p>- Descripción del Servicio Post Venta: Proponente indica que otorgará servicios durante la vigencia del contrato.</p> <p>- Adicionales contempladas en su oferta (si es que se consideran):</p> <p>Proponente indica que hará entrega directamente en el municipio, dependiendo de los servicios requeridos.</p>			
	<p>Experiencia:</p> <p>Según la información que el proponente indique en el Anexo N° 4 "Experiencia del Oferente".</p> <p>La experiencia debe ser acreditada mediante Contratos debidamente</p>	<p>El proponente indica que tiene las siguientes experiencias:</p> <p>1. Institución: Municipalidad de Alto Hospicio.</p> <p>Detalle Servicio: Suministro de</p>	10	3.00	1.20



	<p>firmada por las partes involucradas, Decretos o Resoluciones que aprueben los contratos y/o órdenes de compras aceptadas, en donde se visualice claramente el servicio otorgado. La experiencia que se acredite debe ser de similares características al presente proceso licitatorio.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p>Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la MAHO, mes Junio 2024. Medio Verificación: 3447-2306-SE24. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>2. Institución: Municipalidad de Alto Hospicio. Detalle Servicio: Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la MAHO, mes Junio 2024. Medio Verificación: 3447-2148-SE24. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>3. Institución: Municipalidad de Alto Hospicio. Detalle Servicio: Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la MAHO, mes Junio 2024. Medio Verificación: 3447-1672-SE24. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>4. Institución: Municipalidad de Alto Hospicio. Detalle Servicio: Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados</p>			
--	---	--	--	--	--



		<p>para la MAHO, mes Junio 2024. Medio Verificación: 3447-1709-SE24. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>5. Institución: Municipalidad de Alto Hospicio. Detalle Servicio: Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la MAHO, mes Junio 2024. Medio Verificación: 3447-692-SE24. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>6. Institución: Municipalidad de Alto Hospicio. Detalle Servicio: Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la MAHO, mes Junio 2024. Medio Verificación: 3447-1102-SE24. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>7. Institución: Municipalidad de Alto Hospicio. Detalle Servicio: Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la MAHO, mes Junio 2024.</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>Medio Verificación: 3447-1227-SE24. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>8. Institución: Municipalidad de Alto Hospicio. Detalle Servicio: Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la MAHO, mes Junio 2024. Medio Verificación: 3447-1347-SE24. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>9. Institución: Municipalidad de Alto Hospicio. Detalle Servicio: Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la MAHO, mes Junio 2024. Medio Verificación: 3447-915-SE24. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>10. Institución: Municipalidad de Alto Hospicio. Detalle Servicio: Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la MAHO, mes Junio 2024. Medio Verificación: 3447-423-SE24. CUMPLE.</p>			
--	--	--	--	--	--



		Proponente acredita experiencia.			
	<p><u>Ubicación y/o Servicios Comerciales en la Comuna:</u></p> <p>Se evaluará la dirección de las oficinas y/o servicios comerciales que el proponente declara en el Anexo N°1-A o 1-B: "Identificación del oferente" y documentación de SII (Servicio de Impuestos Internos) para ser considerado válido.</p> <p>No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0.</p> <p>Nota: Debido a la materia de la presente licitación pública, se le dará el máximo puntaje para aquellos oferentes que dispongan de sus oficinas y/o servicios comerciales en la comuna de Alto Hospicio, con el objetivo de agilizar trámites y tener mayor eficiencia en los requerimientos que podría solicitar la Municipalidad de Alto Hospicio, durante la vigencia del contrato</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	Proponente cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Comuna de Alto Hospicio.	10	1.00	0.40
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento base del proveedor; dicha información será obtenida de la Ficha del Proveedor obtenida del portal www.mercadopublico.cl (Nota comportamiento base) obtenido en la fecha de la apertura de la licitación.</p> <p style="text-align: center;">20%</p>	Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 5.00 , esto es porque no tiene sanciones por incumplimientos.	10	2.00	0.80
Puntaje Obtenido					3.80



3.3. ANÁLISIS PLAZO DE ENTREGA (40%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 65°, podemos concluir:

Proponente oferta 5 días corridos de plazo de entrega para todos los ítems.

CALCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	CÁLCULO	POND. FINAL
CENTRO DE FOTOCOPIADO IMPRESA BAZAR LIBRERÍA CONFITE MARÍA I. PALMA REYES EIRL	5 días corridos	$\frac{5 \text{ días corridos}}{5 \text{ días corridos}} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.00$	3.00

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a las variables establecidas en el Artículo 66° de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	30%	40%	30%	
CENTRO DE FOTOCOPIADO IMPRESA BAZAR LIBRERÍA CONFITE MARÍA I. PALMA REYES EIRL	3.00	3.80	3.00	9.80

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone **ADJUDICAR** la propuesta pública **N°071/2024, ID: 3447-130-LP24**, denominada **"Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la Municipalidad de Alto Hospicio"**, al proponente **"CENTRO DE FOTOCOPIADO IMPRESA BAZAR LIBRERÍA CONFITE MARÍA I. PALMA REYES EIRL"**, RUT: **76.946.008-K**, por el plazo de DOS (02) AÑOS, y en las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso. Los valores ofertados y su detalle son los siguientes:

✓ ÍTEM N°1: ANILLADOS ESPIRAL

SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	U.M.	PRODUCTO Y/O SERVICIO	CANTIDAD DE HOJAS	VALOR UNITARIO BRUTO
1.1	Unidad	Anillado Espiral	Desde 01 a 50 Unidades	\$ 3.927
1.2	Unidad	Anillado Espiral	Desde 51 a 90 Unidades	\$ 4.522
1.3	Unidad	Anillado Espiral	Desde 91 a 130 Unidades	\$ 5.117



1.4	Unidad	Anillado Espiral	Desde 131 a 170 Unidades	\$	5.712
1.5	Unidad	Anillado Espiral	Desde 171 a 210 Unidades	\$	6.307
1.6	Unidad	Anillado Espiral	Desde 211 a 250 Unidades	\$	6.902
1.7	Unidad	Anillado Espiral	Desde 251 y más Unidades	\$	7.735

✓ **ÍTEM N°2: FOTOCOPIAS Y PLOTEO DE PLANOS**

SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	U.M.	PRODUCTO Y/O SERVICIO	CANTIDAD DE HOJAS	VALOR UNITARIO BRUTO
2.1	M.T. Lineal	Fotocopia B/N	1 Metro Lineal de Fotocopias de Planos en Blanco y Negro	\$ 5.712
2.2	M.T. Lineal	Ploteo Planos B/N	1 Metro Lineal de Impresión de Planos en Blanco y Negro	\$ 6.545
2.3	M.T. Lineal	Ploteo de Planos Color	1 Metro Lineal de Impresión de Planos en Color	\$ 14.875

✓ **ÍTEM N°3: EMPASTE**

SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
	U.M.	PRODUCTO Y/O SERVICIO	NOTA	TAMAÑO	VALOR UNITARIO BRUTO
3.1	Unidad	Empaste	Empaste para encuadernar documentos municipales, tamaño oficio, tapa dura forrado en cuerina con logo municipal impreso en la tapa	Tamaño Oficio	\$ 41.055
3.2	Unidad	Empaste	Empaste para encuadernar documentos municipales, tamaño carta, tapa dura forrado en cuerina con logo municipal impreso en la tapa	Tamaño Carta	\$ 37.485

✓ **ÍTEM N°4: TIMBRES**

SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
	U.M.	PRODUCTO Y/O SERVICIO	NOTA	TAMAÑO	VALOR UNITARIO BRUTO
4.1	Unidad	Timbre	Automático, con Escritura	R - 534	\$ 43.435
4.2	Unidad	Timbre	Automático, con Escritura	R - 544	\$ 47.005



4.3	Unidad	Timbre	Automático, Dater, con Escritura	R - 532	\$	47.005
4.4	Unidad	Timbre	Automático, Dater, con Escritura	R - 542	\$	48.195
4.5	Unidad	Timbre	Automático, Printer s842, con Escritura	38 mm x 14 mm	\$	35.105
4.6	Unidad	Timbre	Automático, Printer s824, con Escritura	58 mm x 22 mm	\$	41.055
4.7	Unidad	Timbre	Automático, Pinter s843, con Escritura	18 mm x 47 mm	\$	37.485
4.8	Unidad	Timbre	Automático, Printer s827, Dater, con Escritura	50 mm x 30 mm	\$	63.665
4.9	Unidad	Timbre	Automático, con Escritura	Hady Stamps s - 722	\$	33.915
4.10	Unidad	Timbre	Foleo	-	\$	59.500
4.11	Unidad	Timbre Lineal	Sello Trodat 4910 o equivalente	-	\$	32.725
4.12	Unidad	Timbre Lineal	Sello Trodat 4911 o equivalente	-	\$	33.915
4.13	Unidad	Timbre Lineal	Sello Trodat 4912 o equivalente	-	\$	36.295
4.14	Unidad	Timbre Lineal	Sello Trodat 4913 o equivalente	-	\$	39.865
4.15	Unidad	Timbre Lineal	Sello Trodat 4915 o equivalente	-	\$	43.435
4.16	Unidad	Timbre Lineal	Sello Trodat 4916 o equivalente	-	\$	29.155
4.17	Unidad	Timbre Lineal	Sello Trodat 4923 o equivalente	-	\$	43.435
4.18	Unidad	Timbre Lineal	Sello Trodat 4924 o equivalente	-	\$	47.005
4.19	Unidad	Timbre Lineal	Sello Trodat 4926 o equivalente	-	\$	68.425
4.20	Unidad	Timbre Lineal	Sello Trodat 4927 o equivalente	-	\$	50.575
4.21	Unidad	Timbre Circular	Sello Trodat 46030 ® o equivalente	-	\$	43.435
4.22	Unidad	Timbre Circular	Sello Trodat 46040 ® o equivalente	-	\$	47.005
4.23	Unidad	Timbre Fechador	Fechador Trodat 46130 ® o equivalente	-	\$	47.005
4.24	Unidad	Timbre Fechador	Fechador Trodat 46140 ® o equivalente	-	\$	48.195
4.25	Unidad	Timbre Fechador	Fechador Trodat 4810 o equivalente	-	\$	25.585
4.26	Unidad	Timbre Fechador	Fechador Trodat 4820 o equivalente	-	\$	29.155



4.27	Unidad	Timbre Foliador	Foliador Isofit o Equivalente	-	\$ 59.500
4.28	Unidad	Timbre Numerador	Numerador Trodat 4846 (4 mm) o equivalente	-	\$ 45.815
4.29	Unidad	Timbre Circular	Sello R/517 Shiny o equivalente	-	\$ 37.485
4.30	Unidad	Timbre Circular	Sello R/524 Shiny o equivalente	-	\$ 39.865
4.31	Unidad	Timbre Circular	Sello R/532 Shiny o equivalente	-	\$ 43.435
4.32	Unidad	Timbre Circular	Sello R/542 Shiny o equivalente	-	\$ 47.005
4.33	Unidad	Timbre Fechador	Fechador R/532 Shiny o equivalente	-	\$ 47.005
4.34	Unidad	Timbre Fechador	Fechador R/542 Shiny o equivalente	-	\$ 48.195
4.35	Unidad	Timbre Fechador	Fechador S/542 Shiny o equivalente	-	\$ 48.195
4.36	Unidad	Timbre Fechador	Fechador S/835 Shiny o equivalente	-	\$ 45.815
4.37	Unidad	Timbre Fechador	Fechador S/828 Shiny o equivalente	-	\$ 54.145
4.38	Unidad	Timbre Fechador	Fechador S/829 Shiny o equivalente	-	\$ 66.045
4.39	Unidad	Timbre Lineal de Bolsillo	Sello S/722 lineal de bolsillo Shiny o equivalente	-	\$ 33.915
4.40	Unidad	Sello	Sello Isofit 11 o equivalente	-	\$ 30.345
4.41	Unidad	Sello	Sello Isofit 12 o equivalente	-	\$ 33.915

✓ **ÍTEM N°5: PLASTIFICADOS**

SUB ITEM	DESCRIPCIÓN			
	U.M.	PRODUCTO Y/O SERVICIO	TAMAÑO	VALOR UNITARIO BRUTO
5.1	Unidad	Plastificado	Tamaño Carta	\$ 4.165
5.2	Unidad	Plastificado	Tamaño Oficio	\$ 5.355
5.3	Unidad	Plastificado	Tamaño Doble Carta	\$ 10.115

✓ **ÍTEM N°6: OTROS**

SUB ITEM	DESCRIPCIÓN		
	U.M.	PRODUCTO Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO BRUTO
6.1	Unidad	Almohadilla Dactilar	\$ 5.712
6.2	Unidad	Tinta Trodat 7011	\$ 10.591
6.3	Unidad	Tinta Invisible Automatik	\$ 22.015



Resumen:

ÍTEM	PRODUCTO Y/O SERVICIO	VALOR TOTAL NETO	I.V.A.	VALOR TOTAL BRUTO	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS CORRIDOS)
1	Anillados Espiral	\$ 33.800	\$ 6.422	\$ 40.222	5 días corridos
2	Fotocopias y Piloteo de Planos	\$ 22.800	\$ 4.332	\$ 27.132	5 días corridos
3	Empaste	\$ 66.000	\$ 12.540	\$ 78.540	5 días corridos
4	Timbres	\$ 1.514.500	\$ 287.755	\$ 1.802.255	5 días corridos
5	Plastificados	\$ 16.500	\$ 3.135	\$ 19.635	5 días corridos
6	Otros	\$ 32.200	\$ 6.118	\$ 38.318	5 días corridos

La totalidad de los servicios y/o productos solicitados en materia de la presente propuesta, serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a las **cuentas N°215-22-07-002** (Para los ítems Planos y Anillados), **N°215-22-07-003** (Para el ítem Empaste) y **N°215-22-04-001** (Para el ítem Timbres y Plastificados), o en su defecto a una cuenta distinta la cual será reflejada en la orden de compra respectiva.



Humberto Peralta Aguilera
Director (S) Comunal de
Planificación
R.U.T.:



Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.:



Eduardo Jorquera Salinas
Director (S) de
Control
R.U.T.:



Patricio Gallardo Martínez
Director (S) de Administración y
Finanzas
R.U.T.:



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.:



DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora Propuesta Pública N° 071/2024

"Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la Municipalidad de Alto Hospicio"

ID Mercado Público N° 3447-130-LP24

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.



- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Humberto Peralta Aguilera
Director (S) Comunal de
Planificación
R.U.T.:



Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.:



Eduardo Jorquera Salinas
Director (S) de
Control
R.U.T.:



Patricio Gallardo Martínez
Director (S) de Administración y
Finanzas - U.T.
R.U.T.:



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.: